



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 11 ABR 2023

RES.H.Nº 0362/23

Expte. Nº4341/22

VISTO:

Las presentes actuaciones y, en particular la Resolución CS Nº 071/23 mediante la cual se modifica la Planta del Personal Nodocente-Dirección de Alumnos de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo categoría 7 corresponde a Auxiliar Administrativo de la Dirección de Alumnos;

Que corresponde aprobar la Misión y Funciones propuestas a fs. 2;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la misión y funciones del cargo Auxiliar Administrativo – categoría 7 de la Dirección de Alumnos, de la Facultad de Humanidades.

Dependencia jerárquica: Dirección de Alumnos y Departamento de Registro Informático.

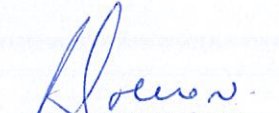
Misión: Realizar tareas de apoyo administrativo a la Dirección de Alumnos y al Departamento de Registro Informático.

Funciones Generales: Realizar tareas de carácter elemental, de apoyo a la función administrativa.

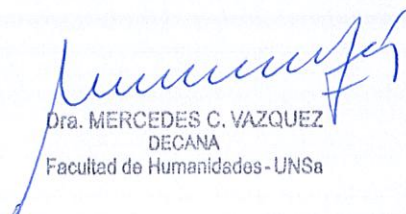
Funciones específicas:

- Contribuir al desarrollo de las políticas académicas, procurando el sostenimiento de una cultura institucional respetuosa de los derechos de los miembros de la comunidad universitaria.
- Entregar y recibir actas de exámenes a los tribunales examinadores.
- Colaborar con el archivo y encuadernación de actas de exámenes.
- Brindar adecuada información al estudiantado sobre normativas y procedimientos vinculados al área.
- Ejecutar tareas de apoyo relacionadas al área de Registro Informático.
- Asistir en todo trámite que le sea encomendado por sus superiores.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a las Dependencias de la Facultad de Humanidades, Dirección General de Personal, Secretaría Administrativa y de Posgrado, APUNSa, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa